**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. No. MB-MC-006 DE 2025**

Objeto: REALIZAR SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO, PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS**

**A) OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR**

1) Observación 1). Con el fin de solicitar los anexos correspondientes, ya que no se encuentran los pliegos del proceso.

**APRECIACIONES DEL MUNICIPIO.**

Se publicarán en el Secop 2.

**B) OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JHON ALEXANDER REYES ALARCON**

1) Experiencia especifica
(…)
***"La entidad solicita puntualmente la acreditación con facturas electrónicas que cumplan con los mismos requisitos en cuanto a cuantía y objeto solicitado.***

1. Solicito amablemente a la entidad que la acreditación de este requerimiento se permitan facturas donde se evidencie el suministro o compraventa de alguno de los ítems en características similares y no el cumplimiento de todos los requisitos en condiciones puesto que establecer este lineamiento seria acreditar con una factura totalmente idéntica a la del presente proceso con valores iguales o superiores al presupuesto oficial.

teniendo en cuenta que este tipo de documentos representan una transacción comercial entre un vendedor y un comprador y contiene la información necesaria para identificar la operación, como:
• Datos del emisor: Nombre o razón social, RUT (dirección, etc.)
• Datos del receptor: Nombre o razón social, RUC, dirección, etc.
• Descripción de los bienes o servicios: Detalle de lo que se está vendiendo, incluyendo precios, cantidades, y condiciones de entrega.
• Impuestos aplicables: Información sobre el IVA u otros impuestos que se incluyan en la transacción.
• Total a pagar: Suma total que debe abonar el comprador.
• Fecha de emisión: Fecha en la que se genera la factura
Así como la cadena alfanumérica única (**CUFE)** que identifica cada factura electrónica emitida en Colombia, lo cual permite validación de la autenticidad y veracidad por la dirección de aduanas e impuestos nacionales **DIAN".**

**APRECIACIONES DEL MUNICIPIO**

Se ha ce aclaración que el objeto solicitado como experiencia especifica es suministro Las cuantías deben ser las mismas solicitadas para quienes acrediten contratos con entidad estatal.

Si presentan factura electrónica, se acepta los datos que la misma contiene, pero el objeto del suministro de dicha factura se mantiene igual que el solicitado para quien acredite copia de contratos.

2,) Solicito a la entidad permitir la acreditación jurídica con el código CIUU 4772

**APRECIACIONES DEL MUNICIPIO**

Se acepta su solicitud, para permitir mayor pluralidad de oferentes: Se incluye el código de la DIAN:

4772; Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

3) Solicito amablemente a la entidad suprimir la exigencia de paz y salvo municipal como requisito habilitante del proceso y solicito atentamente que el mismo pueda ser verificado por la secretaria De Hacienda del municipio.

**APRECIACIONES DEL MUNICIPIO**

Se acepta su solicitud, para permitir mayor pluralidad de oferentes.

De esta manera se dan por respondidas las observaciones al pliego de la invitación
(Original firmado)

RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
Alcalde Municipal